



SELLO QVARTO, DIEZ MARI
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
TOS Y SETENTA Y SEIS.

Loem

Pedro thomas y Jacmi Samper hispano. Ten
ella Reconocer las enfermedades que padec
con sus Vecinos y debilidad que son para
despues de mucha y diligencia lo se
clarer judicialmente y conforme a su del
claraciones queda hauid para a la diligencias
y pre Censuras que se siguen ella fueren
de la obligacion de hauid. = y Don Manuel del
Castillo Mayor como de propios de baja. aff
siendo hauido el puto que fuere necesario
de quedara y Parague libre = y se escus
a Santidad de Carapera dandole a enten
der que fendo paraguero aya novedad en
la diligencia que se ha de hacer que en ella
siendo cierta canoticia consiste su
Mexico y Seguridad de hauidad = Lo del
que el qual suerte es para hauidad
siempre con fina voluntad para aribile